



CIRCULAR SIN CONSULTA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2023

OBRA: MEJORA DE CORREDOR DE LA RUTA PROVINCIAL N° 82

TRAMO III: ROTONDA GOB. ORTIZ - CACHEUTA

SECCIÓN A: ROTONDA GOB. ORTIZ – ACCESO PLAYA LUJÁN

SECCIÓN B: ACCESO PLAYA LUJÁN – INICIO PAVIMENTO DE HORMIGÓN

SECCIÓN C: INICIO PAVIMENTO DE HORMIGÓN - PUENTE S/RÍO MENDOZA

SECCIÓN D: PUENTE S/RÍO MENDOZA - CACHEUTA

UBICACIÓN: DPTO. LUJÁN DE CUYO – PROVINCIA DE MENDOZA

A las empresas interesada en la Licitación Pública Internacional N° 01/2023, correspondiente a la obra señalada en el epígrafe y cuya apertura está prevista para el 17 de mayo de 2023, se informa:

1. Que debe reemplazar los planos del pliego de la licitación que figuran con número de archivo 5, 272, 285, 298 y 299 (Planimetría General Colectora Sur, Planialtimetrías Calzada Principal y Colectoras), por los adjuntos a la presente Circular que llevan los números 342 a 346 ambos inclusive.
2. Que debe reemplazar los planos del pliego de la licitación que figuran con número de archivo del 116 al 127 ambos inclusive (Perfiles de desagüe – Sección B), por los adjuntos a la presente Circular que llevan los números de archivo de plano 347 a 359 ambos inclusive.
3. Que debe incorporar a los planos del pliego de la licitación en la Carpeta “02 Planos Obras Viales y Anexos 3, 4 y 5” en la Carpeta “15 Anexo 9 – Muros de Sostenimiento” el adjunto a la presente Circular que lleva el número de archivo de plano 360.


Ing. JOSÉ LUIS EXPÓSITO
Dirección Provincial Vialidad
Mendoza



Buenos Aires, 3 de mayo de 2023

CSC/CAR-1161/2023

Señor
Administrador
Ing. Osvaldo Romagnoli
Dirección Provincial de Vialidad
Gobierno de Mendoza
Presente

Ref.: **Préstamo 4779/OC-AR Proyecto de Mejora del Corredor de la Ruta Provincial N.º 82, Provincia de Mendoza.**
LPI n.º 1/2023 Obra: Mejora del corredor de la RP 82 Tramo III: Rotonda Gobernador Ortiz – Cacheuta, departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza.
SEPA: RP82MZA-2-LPI-O-.
Circular sin consulta n.º 3.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos en respuesta a su nota UEP/DPV n.º 17/2023, recibida el 28 de abril de 2023, en el marco de la licitación de referencia.

Luego de analizar la documentación presentada, le informamos que el Banco no tiene objeción al texto propuesto para la circular sin consulta n.º 3.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

DocuSigned by:

Abad, Julieta

COF35592A3D1430...

Julieta Abad
Jefa de Proyecto